



LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL”- ID N° 445.460.-

VIII. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
ALBATROS S.A.C.I.	1	42182018-999	BRONCOSCOPIO ADULTO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	300.000.000	300.000.000	marca: KARL STORZ fabricante: KARL STORZ SE & CO. KG procedencia: ALEMANIA	117.949.933	154%

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
ALBATROS S.A.C.I.	2	42182018-999	BRONCOSCOPIO PEDIATRICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	285.000.000	285.000.000	marca: KARL STORZ fabricante: KARL STORZ SE & CO. KG procedencia: ALEMANIA	111.628.767	155%

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
DEZETA S.A.	3	42271602-001	Espirómetro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	190.883.786	381.767.572	marca: MIR fabricante: MIR procedencia: Italia	99.625.000	92%
DYSA HEALTHCARE S.A.	3	42271602-001	Espirómetro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	260.000.000	520.000.000	marca: Vyair Medical GMBH fabricante: Vyair Medical GMBH procedencia: Alemania	99.625.000	161%

Análisis del precio ofertado:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parametro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

DESGLOSE DE PRECIOS

Analizados los desgloses de precios presentados por los oferentes, en relación a los precios que superan el rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, más las fuentes (presupuestos, precios adjudicados, revistas, etc.) utilizadas para la conformación de los precios referenciales, a todo ello sumar el transcurso del tiempo, en el que se dieron los aumentos en los costos, este Comité Evaluador considera razonables, y por ende, justificados los precios ofertados en los Ítems citados a continuación: 1, 2 y 3.



LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"- ID N° 445.460.-

LMCN N° 10/2024 ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL

Si bien así, el Servicio de Neumología, tiene la necesidad urgente de contar con los equipos biomédicos solicitados, en relación a precios referenciales es de mencionar que las últimas compras del Instituto datan de aproximadamente 15 años y que a la fecha estos precios han sufrido una sustancial variación ascendente, por la cual, se aclara lo siguiente:

- El Servicio de Neumología, no cuenta con **Fibrobroncoscopio** operativo desde hace aproximadamente 24 meses a pesar de varias solicitudes de compra.
- Última estadística anual año 2022 son 650 paciente beneficiados con el procedimiento esto representa en guaraníes aproximadamente 3.500.000.000 (tres mil quinientos millones), esto es sin mencionar que los estudios de urgencia aumentan los costos.
- Todos los pacientes que no resolvemos en el IPS pasan a sobrecargar el sistema público o con su costo en el sector privado.
- Las urgencias no resueltas tienen compromiso vital (el paciente puede morir).
- En cuanto al **Espirómetro** aplica los mismos en lo que respecta al costo. Los últimos informes refieren que los quipos quedaron inoperativos hace aproximadamente 22 meses.
- El mínimo requerido por el servicio para un buen funcionamiento son 4 (cuatro espirómetros).
- Actualmente contamos con un **espirómetro donado por la Sociedad Paraguaya de Neumología**.
- Se realizan aproximadamente 4500 estudios anuales, que representa en guaraníes 2.250.000.000 (dos mil doscientos cincuenta millones).
- Es fundamental en Neumología contar con por lo menos 6 espirómetros para el diagnóstico de enfermedades como ASMA, EPOC, Enfermedades Ocupacionales, Enfermedades de Intersticiales (de alto costo en tratamiento), evaluaciones re riesgo operatorios entre otros.

Que, a la fecha 10 de diciembre de 2024, se remitió los nuevos presupuestos presentados para el nuevo análisis, utilizando la metodología de los presupuestos actualizados del mercado, por lo que el Comité Evaluador, considera razonable, y por ende, justificados los precios ofertados en los Ítems citados a continuación: 1, 2 y 3.

Cabe mencionar que el uso de estos Equipos, son esenciales para el buen funcionamiento del servicio de la institución y en el caso de declararse desierto, desembocará en la falta de atención para el tratamiento de los asegurados.

Que de no adjudicar dichos ítems producirá un perjuicio grave a la Institución, en la atención a los asegurados, situación que solo podrá ser superada a través de un nuevo proceso licitatorio, que considerando los trámites administrativos internos, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y los resortes legales con que cuentan los potenciales oferentes, el proceso de provisión de nuevos equipos podría posponerse por 06 (seis) meses a 1 año inclusive, con todas las consecuencias, que implicarán en la salud de los asegurados.

Ing. Mario A. Leiva R.
Director de Recursos Tecnológicos en Salud
Instituto de Previsión Social

Sdra Enciso Ovelar
Abogada - Mat. N° 41.062
Dirección Jurídica
Instituto de Previsión Social